

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

31150 *REINER E HIJOS, S.A.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
REINER E HIJOS, S.L.
JAUSEN 2013, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 10 de diciembre de 2012 la Junta General Extraordinaria y Universal de "Reiner e Hijos, Sociedad Anónima" aprobó por unanimidad la escisión total de "Reiner e Hijos, Sociedad Anónima" (Sociedad totalmente escindida) con extinción de ésta y división de su patrimonio en dos partes, una de las cuales será traspasada a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación que sucederá en la denominación a la escindida y la otra parte a otra Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación denominada "Jausen 2013, Sociedad Limitada".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad totalmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la misma a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión total.

Motrico (Gipuzkoa), 12 de diciembre de 2012.- La Presidenta del Consejo de Administración de "Reiner e Hijos, Sociedad Anónima", doña María Pilar Pérez Reiner.

ID: A120084694-1